

**Evolución y condicionamientos de un
parámetro gramatical en la lengua quechua.
La marcación morfológica de la
categoría *número***

Germán de Granda
Universidad de Valladolid

La relación existente entre la teorización lingüística de ámbito general y los enfoques, específicos, centrados en el análisis de datos relacionados, respectivamente, con las dimensiones diacrónica, diatópica y diastrática de las lenguas se ha planteado –sobre todo en los últimos decenios– de modo oscilante entre dos polos, indeseables ambos, de conceptualización valorativa.

Se caracteriza el primero de ellos por lo que ha denominado Yakov Malkiel “ateorismo” (Y. Malkiel 1976) y Jack Chambers y Peter Trudgill “divorcio” entre la investigación teórica y la areal (J. Chambers y P. Trudgill 1994) con el resultado, obvio, de que los datos empíricos presentados en los trabajos redactados con esta última orientación preferencial carecen de todo tipo de estructuración integradora y se convierten en meras acumulaciones de hechos desprovistos de significación científica alguna como, en relación concretamente con determinados estudios dialectales del área lingüística hispánica, lo hemos resaltado recientemente Orlando Alba (O. Alba 1992), Eugenio de Bustos Gisbert (E. de Bustos Gisbert 1996) y yo mismo (G. de Granda *e. p.*).

El segundo es, por su sentido y orientación, diametralmente opuesto al anterior y podría caracterizarse fácticamente por la simple formalización notacional, a partir de esquemas propuestos por los modelos teóricos lingüísticos generalizadores más recientes, de una serie, ya conocida, de materiales empíricos a cuya apreciación significativa, en el campo concreto en que los mismos se integran, no se realiza, sin embargo, ninguna aportación renovadora. Al-
gún conocido estudio, redactado en nuestra lengua sobre temas románicos con enfoque teórico generativo (C. P. Otero 1971), podría ejemplificar adecuadamente este tipo de enfoque metodológico considerado, como es sabido, por Raimo Anttila en un durísimo (pero justo) artículo, ya clásico (R. Anttila 1974), como un proceso de “degeneración” en el ámbito específico de la lingüística histórica.

No es en mi opinión discutible, empero, que, evitando los dos (indeseables) extremos actitudinales hasta aquí mencionados –el *ateorismo* y la *formalización vacía*–, toda exposición de procesos, situaciones y contextos complejos integrados en cualquiera de las dimensiones o ejes configuradores de la realidad lingüística (el diacrónico o histórico, el diatópico o dialectal y el diastrático o sociolingüístico) debe ser integrada, como en otra ocasión lo he expuesto más ampliamente (G. de Granda 1994*a*), en una estructura referencial totalizadora que, articulando significativamente sus componentes, dote de configuración y sentido al conjunto de los datos analizados ya que de lo contrario, en palabras de Ortega, “los hechos cubren la realidad y, mientras estemos en medio de su pululación innumerable, estamos en el caos y la confusión” (J. Ortega y Gasset 1983).

Esta es la tarea que me propongo realizar en la presente ocasión, de modo obligadamente esquemático, con referencia a un proceso diacrónico concreto: el que, en la lengua (o familia lingüística) quechua, se relaciona con la marcación morfológica de la pluralidad nominal.

Se trata de una temática correcta y acertadamente tratada por diferentes especialistas en lingüística quechua, que se han referido a ella no sólo en estudios de ámbito general (por ejemplo, R. Cerrón-Palomino 1987*a* y 1994; W. Wölck 1987) sino también en monografías específicas de relevante valor. (R. Cerrón-Palomino 1987*b*; J. Calvo Pérez 1992; G. Taylor 1979; Lefebvre y C. Dubuisson 1977).

Con base en las precisiones facilitadas, al respecto, en los materiales que acabo de mencionar, así como en otros trabajos, de ámbito territorial limitado o de carácter puntual, que se han ocupado también de la materia mencionada, propondré en estas páginas un modelo interpretativo, unitario y totalizador, tanto de los sucesivos procesos diacrónicos que han tenido lugar en la lengua quechua en relación con la estructura gramatical que estudiamos, como de los factores determinadores que han condicionado genéticamente la producción de los mismos.

Utilizaré para ello, por una parte, datos comparativos muy escasamente aducidos en la bibliografía especializada para el planteamiento del tema considerado y, por otra, instrumentos conceptuales de análisis procedentes de la teorización puntual elaborada, en diferentes campos de especialización lingüística, en años recientes. Confío en que las conclusiones así alcanzadas faciliten a los estudiosos interesados en la problemática concernida un abordaje metodológico a la misma que, al destacar sobre todo sus constituyentes configuradores diacrónicos de carácter tipológicamente unitario y genéticamente constante, permita una apreciación contextual del tema caracterizable por su coherencia interna y su definida direccionalidad evolutiva.

Por lo que toca al proceso de cambio experimentado, en diversas etapas como veremos, en la marcación de la categoría de *número* en quechua, parto, como estructura teórica referencial, del concepto de *parámetro* propuesto por Noam Chomsky (N. Chomsky 1981, 1982 y 1986) –frente al, opuesto, de *principio*– como rasgo caracterizador de diferencias entre lenguas y, más concretamente, de la aplicación específica que del mismo hace, en relación con la categoría gramatical de *número*, Andrea C. Menegotto en una excelente monografía reciente (A. C. Menegotto 1995). En ella postula la autora la conveniencia de diferenciar, respecto al parámetro en cuestión, tres modalidades tipológicas del mismo que podrían esquematizarse, respectivamente, como correspondientes a la modalidad (*Número - Activo*) o de parámetro *Inerte*, sin marcación de número en *ninguno* de los elementos del sintagma oracional; (*Número + Activo Débil*) con marcación de número en *uno* solo de los constituyentes de este último; y, finalmente, (*Número + Activo Fuerte*) con marcación de dicha categoría en *todos* los elementos sintagmáticos.

Si, para facilitar el manejo de tales tipos paramétricos en este estudio, los distinguimos, siguiendo el orden de exposición que aquí hemos adoptado, como modalidades I, II y III, condensaré mi postura en relación con la variación diacrónica experimentada en la lengua quechua respecto a la marcación de la categoría nominal de *número* proponiendo que la misma puede ser caracterizada, en sus sucesivas secuencias temporales, por la sustitución histórica, general, de la modalidad I por la II y por el perceptible aunque (en la mayor parte de sus segmentos diatópicos y diastráticos –no en todos, como veremos–) lento y esporádico desplazamiento verificado, en época moderna y/o contemporánea, hacia rasgos caracterizadores propios de la modalidad III.

Los rasgos individualizadores de la primera de las evoluciones que acabamos de mencionar son, en sus aspectos básicos, rastreables con un grado suficiente de verosimilitud.

La existencia en quechua prehispánico, respecto al parámetro que aquí nos ocupa, de una modalidad (*Número - Activo*) o *Inerte* está apoyada, como lo ha detectado muy justamente Rodolfo Cerrón-Palomino (R. Cerrón-Palomino 1993: 237-239), en el testimonio explícito del Inca Garcilaso quien no sólo expresa, de modo tajante, que: “También se debe advertir que no hay número plural [nominal] en este general lenguaje [quechua cuzqueño] ... sírvense del singular en ambos números” sino que añade, confirmando la afirmación anterior, que: “para decir *hijos* en plural o en singular, dize el padre *churi* y la madre *uaua*” (Garcilaso de la Vega 1985 [1609]: 146). El citado testimonio de Garcilaso que, como “hijo de palla y sobrino de inca”, debió de manejar una modalidad conservadora y arcaizante de quechua es reforzado, indirectamente, por la existencia de parámetros *Inertes* de número nominal en otras lenguas indoamericanas como el muisca (Fray B. de Lugo 1978 [1619]) y el guaraní prehispánico, del que Antonio Ruiz de Montoya (A. Ruiz de Montoya 1993 [1640]: 2) afirma, tajantemente, que “el singular, y plural [nominales] son de una misma manera”. (cf. aimara).

Tampoco es discutible el desplazamiento, general, verificado en la lengua quechua moderna desde la que hemos denominado modalidad I, *Inerte*, del parámetro numeral nominal a la modalidad II (*Número + Activo Débil*) caracterizada por la marcación morfológica de plural en uno solo de los constituyentes oracionales. Así lo evidencia

la vigencia, mayoritaria, en las diferentes variedades diatópicas actuales de quechua de reglas sintácticas que determinan la inexistencia de pluralización morfológica nominal tras determinantes portadores de ese valor (R. Cerrón-Palomino 1994: 87; 1976: 125-126) o en caso de función predicativa (cf. por ejemplo C. Soto Ruiz 1976: 74) y, del mismo modo, de no pluralización verbal tras sujeto plural bien, como en Quechua II, sólo con verbos de tercera persona o en todos los casos como en Quechua I (R. Cerrón-Palomino 1987: 307-308).

Parece, también, clara la identificación del tipo de evolución gramatical que condujo, en quechua, de la modalidad paramétrica I de marcación numeral nominal a la II. Se trata, sin duda, de un proceso de *reanálisis* (R. W. Langacker 1977) y, más concretamente, de *regramaticalización* (E. Closs Traugott y B. Heine 1991; B. Heine, U. Claudi y F. Hünemeyer 1991; P. J. Hopper y E. Closs Traugott 1992) verificado sobre la partícula *kuna* que de poseer, al igual que otras varias (cfr. D. González Holguín 1975 [1607]: V, 8-10), en quechua prehispánico una funcionalidad originaria predominante de índole pragmática o estilística (R. Cerrón-Palomino 1987*b*), como lo confirma aún Fray Domingo de Santo Tomás,¹ pasa a ser morfológizada unívocamente como marca sufijada de pluralización nominal.²

Si es, como hemos visto, irrefutable la constatación de la vigencia, sucesiva temporalmente, en quechua de dos modalidades diferenciadas (la *Inerte* y la *Débil*) del parámetro constituido por la marcación del número nominal, no es tan segura la determinación de un posible estadio, intermedio, entre las mismas determinado básicamente por la existencia en él, de modo exclusivo, de la categoría de pluralidad en los sustantivos caracterizados por la nota semántica (+*Animado*).

¹ "...aquel *cóna* [*kuna*], allende de su principal significación (que es significar pluralidad), parece que denota en alguna manera "llamar" o "pedir atención", como *guarmecóna* [*warmikuna*], allende de significar en plural "las mujeres" parece que denota lo que decimos en la lengua castellana "¡ola, mugeres!" " (Fray D. de Santo Tomás 1560, fol. 4.v.).

² César Itier resalta, en su monografía dedicada a transcribir y analizar la petición de los caciques de Uyupacha al obispo de Huamanga (hacia 1670), la funcionalidad desambiguadora (al mismo tiempo que estilística y pragmática) que poseyó *-kuna* antes de su completa regramaticalización como partícula pluralizadora (C. Itier 1992*a*: 10-12).

La mención por Fray Domingo de Santo Tomás (D. de Santo Tomás 1995 [1560]: fol. 4) del hecho de que "... esta dicción *cóna* [-*ku-na*] haze plural en los nombres que significan cosas animadas o que viven: como *cari* que significa "varón" ... Pero a los nombres que significan cosas inanimadas, que no viven, no lo suelen añadir, v.g.: *pirca*, que significa "pared", no acostumbran en esta lengua dezir en el plural *pircacóna*" hace evidente la presencia objetiva del mencionado estadio tipológico en algún momento (desde luego posterior al período temporal en que se utilizó la modalidad I, *Inerte*, del parámetro gramatical que nos ocupa) de la historia de la lengua quechua pero no facilita ningún dato en cuanto a su contexto espacio-temporal de uso. Aunque es ésta cuestión que deberá ser aclarada, de modo definitivo, mediante la aportación de datos documentales adecuados, quizá convenga tomar en cuenta de modo provisional, mientras tanto, la opinión de César Itier, quien parece inclinarse a admitir la persistencia de este rasgo en, al menos, algunas modalidades de quechua general de fecha tan tardía como lo es la del último tercio del siglo XVII (C. Itier 1992a: 10-12).

Es de notar, en relación con el rasgo gramatical mencionado, que un similar condicionamiento restrictivo de la marcación de la pluralidad nominal se dio también en el náhuatl clásico (J.H. y K.C. Hill 1986: 270).

Por lo que atañe a la segunda, en el tiempo, de las evoluciones experimentadas por la lengua quechua respecto al parámetro gramatical representado por la marcación morfológica del número nominal, es decir a la progresiva sustitución de los rasgos determinadores de la modalidad paramétrica II (*Número + Activo Débil*) por los que caracterizan a la III (*Número + Activo Fuerte*), debe puntualizarse, en primer lugar, que, como lo sugiere Rodolfo Cerrón-Palomino (R. Cerrón-Palomino 1994: 87) y también, con referencia a un caso específico, César Itier (C. Itier 1992b: 31), tal proceso de cambio, aunque coherente en cuanto a su direccionalidad con el que le precedió cronológicamente (I \equiv II), no es, como éste, general y queda limitado (con una posible excepción, a la que nos referiremos posteriormente) a determinados contextos, diatópicos y diastráticos, del área lingüística quechua y, en concreto, a los caracterizados, simultáneamente, por el intenso, profundo y continuo contacto con el código comunicativo español y por una configuración actitudinal (individual

o colectiva) que da lugar a la apreciación de este último como variedad hegemónica y modalidad lingüística de referencia.

En segmentos sociológicos de este tipo –semejantes a los que, en Bolivia, manejan el denominado *q' ara aimara* frente al *jaqi aimara* (L. T. Briggs 1981; X. Albó *et. al.* 1983: 79-99)– son perceptibles, en efecto, rasgos como la marcación de la pluralidad en atributos nominales, la concordancia sistemática del verbo con sujetos pluralizados e, incluso, la pluralización de sustantivos precedidos de determinantes indicadores de número plural, identificables todos ellos como pertenecientes a la modalidad III (*Número + Activo Fuerte*) del parámetro gramatical que aquí consideramos.

Aún es más radical, en este sentido, el proceso de sustitución paramétrica, respecto a la temática en cuestión, que ha tenido lugar en áreas diatópicas como la de Santiago del Estero (Argentina) en la que, por incidencia de factores condicionadores de que me he ocupado extensamente en otra ocasión (G. de Granda 1997), la modalidad “avanzada” de quechua local ha calcado, de modo prácticamente total (salvo en lo que respecta a la preservación, mayoritaria pero no total, de la invariabilidad de las formas adjetivas quechuas), las pautas de concordancia sintagmática existentes en castellano con marcación pluralizadora, pues, de *todos* los constituyentes oracionales de la frase quechua. Lo que implica, en cuanto a la temática que en estas páginas analizamos, que, cuando menos, en esta variedad dialectal de quechua ha culminado prácticamente la segunda etapa (II → III) de la variación paramétrica considerada, como prolongación –de direccionalidad coincidente– de la verificada, anteriormente y de modo general, en dicha lengua o familia lingüística (I → II).

En otro sentido (y como antes lo adelantamos) no parece estar sometida a los condicionamientos sociológicos a que nos acabamos de referir la evolución parcial, paralela en su sentido a la que acabamos de presentar, que ha tenido lugar en el resto de las variantes diatópicas meridionales del Q II (incluyendo la cuzqueña) en las cuales la no concordancia del verbo con el sujeto pluralizado se produce solamente en la tercera persona verbal (R. Cerrón-Palomino 1987: 307-308) reduciéndose de este modo, en el área geográfica mencionada el contexto, total, de aplicación de la opcionalidad de concordancia S – V propio de las variedades dialectales septentrio-

nales del quechua –que prolongan, así, una situación, general, anterior (C. Lefebvre y Dubuisson 1977)– coincidente, en ello, con uno de los rasgos caracterizadores de la modalidad II (*Número + Activo Débil*) del parámetro gramatical que nos ocupa. Lo que, desde luego, ya no es aplicable a la situación actual existente, al respecto, en las mencionadas áreas diatópicas meridionales de la lengua.

Creo haber delineado hasta aquí de modo esquemático pero, en mi opinión, suficiente el perfil general atribuible a los diferentes procesos de cambio que han tenido lugar en quechua en relación con el parámetro referido a la marcación del plural nominal y, como resultado de ello, haber detectado adecuadamente la evidente coincidencia direccional de todos ellos que caracteriza su evolución global, verificada, como hemos visto, desde una modalidad *Inerte (Número – Activo)* a una *Fuerte (Número + Activo Fuerte)* pasando por un estadio intermedio (mayoritario en la actualidad) de tipo (*Número + Activo Débil*). O, en otros términos, desde la inexistencia de pluralidad nominal a su, esporádica y sectorial, marcación en *todos* los componentes nominales oracionales con una etapa de transición entre ambas caracterizable por la marcación de *uno solo* de sus constituyentes sintagmáticos.

Debemos, ahora, ocuparnos del segundo de los temas que nos hemos propuesto tratar en esta ocasión, el cual se refiere a la identificación de los posibles factores que han condicionado genéticamente el conjunto de evoluciones diacrónicas a que acabamos de referirnos.

Puedo sintetizar mi posición teórica al respecto, refiriéndome para ello a paradigmas conceptuales propuestos anteriormente por mí en relación con la materia aquí tratada (G. de Granda 1994*b* y 1997), en la postulación, como determinador causal del contexto de cambio analizado, de un proceso de *convergencia lingüística* derivado del contacto quechua - español y, más específicamente, de la modalidad del mismo consistente en la *ampliación distribucional* de un rasgo (la marcación del plural nominal) que, existente en la *Lengua Fuente* (quechua), se refuerza y extiende en su distribución sintagmática como consecuencia del contacto, intenso y prolongado, mantenido con una *Lengua Objetivo* que, como ocurre en este caso con el castellano, no sólo posee también dicho rasgo sino que lo emplea con una densidad de uso considerablemente superior a la que se encuentra, para estructuras sintácticas homólogas, en quechua.

Para confirmar debidamente la hipótesis presentada, es precisa la constatación del cumplimiento de tres condicionamientos que estimo, para ello, necesarios: la existencia, en quechua y en castellano, del rasgo gramatical en cuestión; la presencia en quechua de otros rasgos, en diferentes niveles lingüísticos, procedentes también de fenómenos de transferencia desde el castellano; y, finalmente, la actuación, tanto en el contexto sociológico implicado como en el referido a la estructura gramatical concreta que se considera, de factores determinadores de carácter clara e inequívocamente incentivadores del cambio en cuestión (S. G. Thomason y T. Kaufman 1988: 57-64). Los tres se dan, plenamente, en este caso específico.

La existencia, en el castellano implantado en la zona andina, de la modalidad paramétrica que aquí hemos denominado III (*Número + Activo Fuerte*), con marcación de pluralidad en *todos* los constituyentes oracionales, es, desde luego, obvia y no requiere más amplia consideración. En cuanto al quechua, el testimonio de Fray Domingo de Santo Tomás, citado más arriba, parece indicar (con suficiente nivel de verosimilitud) dada su fecha de redacción, posterior en muy pocos decenios a la implantación hispánica en el área peruana, que los procesos conducentes a la gramaticalización del morfema pluralizador nominal desarrollados en quechua (R. Cerrón-Palomino 1987*b*) y que implicaron, por supuesto, la separación (parcial y condicionada sintagmática y semánticamente, al parecer, pero efectiva) del estadio *Inerte* del parámetro gramatical que aquí analizamos y el comienzo, por lo tanto, de la marcación de la pluralidad nominal oracional pudieron haber comenzado, parcialmente, con anterioridad al contacto del quechua con el español por lo que, en ese momento, ambas lenguas compartían probablemente, (aunque en estadios paramétricos muy diferentes entre sí) el rasgo en cuestión.

Por lo que atañe a la incidencia sobre el quechua de fenómenos de transferencia, en distintos niveles lingüísticos, originados genéticamente por el contacto con el castellano (condición requerida por Sarah G. Thomason y Terrence Kaufman (1988) para aceptar la atribución de un rasgo determinado, existente en una lengua en situación de contacto con otra, a este último factor causal) baste ahora, por evidentes razones de espacio, la referencia a un trabajo, anterior, de mi autoría (G. de Granda 1977: 143, nota 4), en el que

recojo una amplia relación de este tipo de procesos en diferentes estructuras (y en diversas zonas diatópicas) quechuas.

En cuanto a la vigencia, en el territorio implicado, de contextos sociológicos determinantes de posibilidades de transferencias de sentido *Lengua Fuente* → *Lengua Objetivo* como el que aquí consideramos, es suficiente, para afirmar esta circunstancia respecto al área andina, valorar adecuadamente el hecho de que en ella ha existido históricamente, en la época colonial (B. Mannheim 1991) y –aún más– en la republicana (L. E. López 1990), una intensísima situación de diglosia (A. Hudson-Edwards 1992) con el quechua (y el aimara) como *Lengua Baja* y el castellano como *Lengua Alta*, lo que ha producido, inevitablemente, la apreciación, colectiva y general, de esta última no sólo como lengua hegemónica (K. Woolard 1985) y variedad contextual de predominio, sino también (con modalidades sectoriales diferenciadas de vigencia) como estructura lingüística de referencia. Lo que, como ha sido ya debidamente resaltado por diferentes estudiosos (S. Poplack 1993; S. Poplack y D. Sankoff 1988; E. García 1995), determina, a través de un claro proceso de *acomodación lingüística* (L. M. Beebe y H. Giles 1984), además de otros procesos, el aumento de frecuencia (como en el caso que analizamos), en la lengua dominada, de pautas estructurales presentes también, pero más intensa y / o ampliamente, en la lengua dominante.

Para completar esta ya larga relación de circunstancias condicionadoras, positivamente, de la apreciación del proceso considerado como resultado de un fenómeno de *transferencia* (específicamente de *convergencia*) por contacto español-quechua me ocuparé, finalmente, del punto referido a la existencia, respecto al contexto lingüístico concreto examinado, de factores incentivadores que hayan podido producir el rasgo estructural en cuestión.

Creo que, en este sentido, son ampliamente significativos los resultados obtenidos de dos líneas, convergentes, de consideración del tema.

Una de ellas, interna, resalta el hecho, ya mencionado, de que ha sido precisamente en los segmentos sociológicos y diatópicos de habla quechua más profundamente penetrados por la acción modificadora procedente de la lengua hegemónica castellana en los que la

evolución ampliadora de los contextos sintagmáticos de marcación de la pluralidad nominal es, con diferencia, más notoria como ocurre, por ejemplo, en Santiago del Estero.

La otra, externa y de índole comparativa, valora como circunstancia (en mi opinión) definitoria de la cuestión planteada la coincidencia, incluso en detalles puntuales (F. Karttunen 1978), del proceso evolutivo desarrollado en quechua respecto a la marcación morfológica de la pluralidad nominal y los que, en el mismo sentido y con similares condicionamientos, han tenido lugar en náhuatl (F. Karttunen y J. Lockhart 1976; J. H. y K. C. Hill 1986) y en guaraní (M. A. Morínigo 1959, 1975 y 1990; G. de Granda 1996).³

En estos dos últimos casos existe total acuerdo entre los especialistas en postular, para el conjunto de evoluciones diacrónicas en cuestión, un condicionamiento genético relacionado causalmente, de modo evidente, con el prolongado e intenso contacto mantenido por ambas lenguas con las estructuras y pautas pluralizadoras nominales del castellano. Lo que, dada la completa homología existente entre los tres procesos de cambio considerados, implica también, de modo difícilmente falseable, el reconocimiento, como determinante causal del que ha tenido lugar en la lengua quechua, del mismo factor genético, es decir del contacto con el español.

He intentado esbozar aquí, utilizando para ello modelos teóricos referenciales actualizados, una estructura explicativa totalizadora que integre en un contexto coherente y dotado de unidad de sentido no sólo los múltiples y (en apariencia) inconexos datos referidos a los diferentes fenómenos de cambio diacrónico que han tenido lugar en quechua respecto a la marcación superficial de la pluralidad nominal (y, en parte, también verbal) sino también los factores determinadores de dichos procesos. Si los resultados alcanzados son de algún modo útiles para proporcionar a los interesados en la problemática considerada lo que Mircea Eliade denominó un “sistema de significaciones” (M. Eliade 1978: 12) que contribuya, aunque sea parcial-

³ No ocurre lo mismo en la lengua mapudungu (mapuche) debido, quizá, a su específica modalidad de expresar la categoría numeral oracional, consistente en la anteposición al sustantivo de una de las partículas *pu*, *ke* (Fray F. J. de Augusta 1903).

mente, a la *comprensión*⁴ de la misma consideraré alcanzado el propósito que me ha llevado a redactar estas páginas.⁵

⁴ Empleo aquí este término en el sentido técnico con que lo utiliza Max Weber en su teorización histórica.

⁵ Me parece oportuno mencionar, en esta nota final, dos temas que, a mi juicio, tienen clara relación con algunos aspectos de la problemática estudiada en esta monografía.

El primero de ellos se refiere al más que probable (aunque evidentemente sectorial) influjo que han podido tener en algunos aspectos de la producción del paso de la modalidad paramétrica II a la III algunos textos didácticos referidos a las lenguas quechua y aimara en los que, con base en la transferencia a las mismas de modalidades de concordancia existentes en el castellano, se generaliza para las mencionadas lenguas indoamericanas una modalidad de concordancia N - V coincidente con la que aquí hemos denominado modalidad III.

El segundo, de enfoque evidentemente más complejo, se relaciona con la aparente contraposición existente entre una creciente concordancia, en quechua y aimara, del tipo paramétrico III, tal como la analizamos en el texto de este estudio, y la transferencia general que tiene lugar desde dichas lenguas al castellano andino actual de un rasgo morfosintáctico consistente en la muy frecuente inexistencia de concordancia entre N y V (Granda *e. p.*). En una primera aproximación al tema sería, quizá, adecuado considerar que este último fenómeno se relaciona con la fisonomía relativamente estable y tradicional del denominado generalmente español andino, que no consiste solamente en una producción sincrónica de modalidades lingüísticas originadas en el aprendizaje individual de las estructuras del español por hablantes monolingües de quechua y aimara (es decir, un interlecto) sino que refleja toda una trayectoria histórica en la que se ha partido, diacrónicamente, para configurar dicha variante de castellano, de estadios evolutivos propios de etapas anteriores de las lenguas indoamericanas consideradas en los que, evidentemente, predominaba, en relación con el tema que aquí estudiamos, la modalidad paramétrica II de concordancia N - V. De todos modos, creo que este es un tema que ha de ser estudiado en profundidad y considerando en él varios componentes causales merecedores de análisis detenidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, Orlando
1992 "Zonificación dialectal del español en América". En *Historia y presente de la lengua española*. Valladolid. 63-84.
- Albó, Xavier *et al.*
1983 *Chukiyawu: La cara aimara de la Paz*. La Paz.
- Anttila, Raimo
1974 "Formalization as degeneration in historical linguistics". En *Historical Linguistics*. Eds., En J. M. Anderson y Ch. Jones. Amsterdam. 1-32.
- Augusta, Fray Félix José de
1903 *Gramática araucana*. Valdivia.
- Beebe, L. M. y H. Giles
1984 "Speech accomodation theories: A discussion in terms of second language acquisition". *International Journal of the Sociology of Language* 46: 5-32.
- Briggs, Lucy T.
1981 "Missionary, patrón and radio Aymara". En *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*. Ed., M. J. Hardmann. Gainesville. 175-184.
- Bustos Gisbert, Eugenio de
1996 "Dialectología, sociolingüística y español de América". *Dicenda* 13: 39-64.
- Calvo Pérez, Julio
1992 "El plural en las lenguas quechuas". En *Estudios de lingüística amerindia*. Ed., F. Raga. Valencia. 29-52.
- Cerrón-Palomino, Rodolfo
1976 *Gramática quechua. Junín - Huanca*. Lima: I.E.P
1987a *Lingüística quechua*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de las Casas".
1987b "La flexión de persona y número en el protoquechua". *Indiana* 11: 263-276.

1993 "Los fragmentos de gramática quechua del Inca Garcilaso". *Lexis* XVII (2): 219-257.

1994 *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*. La Paz: CIPCA

Closs Traugott, E. y B. Heine, eds.

1991 *Approaches to Grammaticalization*. Amsterdam-Philadelphia.

Chambers, J. y P. Trudgill

1994 *La dialectología*. Madrid.

Chomsky, Noam

1981 *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht.

1982 *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*. Cambridge (Mass.).

1986 *Knowledge of Language. Its Nature, Origin and Use*. Nueva York.

Eliade, Mircea

1978 *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, I. Madrid.

García, Erica C.

1995 "Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas". En *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Ed., K. Zimmermann. Frankfurt. 51-72.

González Holguín, Diego

1975 [1607] *Gramática y arte nueva de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua quichua, o lengua del Inca*. Vaduz-Georgetown.

Granda, Germán de

1994a "Formación y evolución del español de América. Época Colonial". En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Ed., Germán de Granda. Madrid. 49-92.

1994b "Interferencia y convergencia lingüísticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo". En *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Ed., Germán de Granda. Madrid. 314-336.

1996 "Español paraguayo y guaraní criollo. Un espacio para la convergencia lingüística". En *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*. Ed., Germán de Granda. Buenos Aires. 179-194.

1997 "Marginalidad o relevancia de un factor de cambio lingüístico: la transferencia por contacto. Aportaciones al tema desde el quechua santiagueño". *Revista Andina* 29: 131-150.

e.p. "El español del noroeste argentino y su inserción en el área lingüística andina. Implicaciones metodológicas".

Heine, B., U. Claudi y F. Hünemeyer

1991 *Grammaticalization. A Conceptual Framework*. Chicago.

Hill, Jane H. y Kenneth C.

1986 *Speaking Mexicano. Dynamics of a Syncretic Language in Central Mexico*. Tucson.

Hopper, P. J. y E. Closs Traugott

1993 *Grammaticalization*. Cambridge.

Hudson-Edwards, A.

1992 *Studies in Diglossia*. Denton (Texas).

Itier, César

1992a "Un nuevo documento colonial escrito por indígenas en quechua general: la petición de los caciques de Uyupacha al obispo de Huamanga (hacia 1670)". *Lexis* XVI: 1-21.

1992b "Lenguas, ideología y poder en el Cuzco: 1885 - 1930". En *El quechua en debate. Ideología, normalización y enseñanza*. Ed., Juan Carlos Godenzzi. Cuzco. 25-48.

Karttunen, Frances

1978 "The development of inanimate plural marking in postconquest Nahuatl". *Texas Linguistic Forum* 10: 21-30.

Karttunen, Frances y James Lockhart

1976 *Nahuatl in the Middle Years. Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*. Berkeley-Los Ángeles-Londres.

Langacker, R. W.

1977 "Syntactic reanalysis". En *Mechanisms of the Syntactic Change*. Ed., N. Li. Austin. 57-139.

Lefebvre, C. y C. Dubuisson

- 1977 "Les règles d'accord dans la théorie transformationnelle: l'accord en personne et en nombre en quechua". *Recherches Linguistiques à Montreal* 9: 41-97.

López, Luis Enrique

- 1990 "El bilingüismo de los unos y los otros: diglosia y conflicto lingüístico en el Perú". En *Diglosia linguo-literaria y educación en el Perú. Homenaje a Alberto Escobar*. Eds., Enrique Ballón Aguirre y Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima. 91-128.

Lugo, Fray Bernardo de

- 1978 [1619] *Gramática en la lengua general del Nuevo Reyno, llamada mosca*. Madrid.

Malkiel, Yakov

- 1976 "From Romance Philology through Dialectal Geography to Sociolinguistics". *Linguistics* 177: 59-84.

Mannheim, Bruce

- 1991 *The Language of the Inka since the European Invasion*. Austin.

Menegotto, Andrea C.

- 1995 "Variation within the principles and parameters approach". *Word* 46: 333-352.

Morínigo, Marcos Augusto

- 1959 "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní". *Filología* 3: 235-247.
- 1975 "Impacto del español sobre el guaraní", en *Homenaje al Instituto de Filología y Literatura Hispánicas Doctor Amado Alonso*. Buenos Aires. 283-294.
- 1990 *Raíz y destino del guaraní*. Asunción.

Ortega y Gasset, José

- 1983 "En torno a Galileo". En José Ortega y Gasset. *Obras Completas*, V. Madrid.

Otero, Carlos P.

- 1971 *Evolución y revolución en romance*. Madrid.

Poplack, Shana

- 1993 "Variation theory and language contact: concepts, methods and data". En *American Dialect Research. An Anthology Celebrating the 100th. Anniversary of the American Dialect Society*. Ed., D. Preston. Amsterdam. 251-286.

Poplack, S. y D. Sankoff

- 1988 "Borrowing: The synchrony of integration", *Linguistics* 22: 99-135.

Ruiz de Montoya, P. Antonio

- 1993 [1640] *Arte de la lengua guaraní*, edición facsimilar con introducción y notas de Bartomeu Melià, S. I. Asunción.

Santo Tomás, Fray Domingo de

- 1995 [1560] *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*, transcripción, estudio introductorio y notas de Rodolfo Cerrón-Palomino. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

Soto Ruiz, Clodoaldo

- 1976 *Gramática quechua. Ayacucho-Chanca*. Lima: I.E.P.

Taylor, Gerald

- 1979 "Morphologie comparée du verbe quechua: L'expression de l'actance. Première partie: Le sujet". *Lacito Documents. Eurasie*. 3: 1-16.

Thomason, S.G. y T. Kaufman

- 1988 *Language Contact. Crealization and Genetic Linguistics*. Berkeley: University of California Press.

Vega, Inca Garcilaso de la

- 1985 [1609] *Comentarios reales de los Incas*. Lima.

Wölck, Wolfgang

- 1978 *Pequeño breviario quechua*. Lima.

Woolard, Kathryn

- 1985 "Language variation and cultural hegemony". *American Ethnologist* 12: 738-748.